



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

595 / 01

SALTA, 14 NOV 2001
Actuación N° 052/97

VISTO:

La Resolución Interna N° 541/01 mediante la cual se designa como integrante suplente de esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad a la Lic. Susana Toffoli de Ledesma; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional mediante nota que obra a fs. 22 eleva su renuncia al cargo.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14/01 del 06.11.01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia de la Lic. Susana Toffoli de Ledesma como miembro suplente a la Comisión de Becas de la Universidad.

ARTICULO 2°. Dar difusión entre los docentes para que se propongan ante los Departamentos el representante suplente ante la Comisión de Becas, aclarándose en la difusión, los días de reuniones y el horario.

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamentos Docentes, Departamento Becas de la Universidad, la interesada, publíquese y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud